



PARTIDO APRISTA PERUANO

REGIÓN LIMA

PROVINCIA LIMA METROPOLITANA

DISTRITO LINCE

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2022**

INDICE

	Página
I. Índice	1
II. Presentación	2
III. Introducción	4
IV. Referencias Generales	5
V. Lineamientos Políticos	6
VI. Visión al 2019	6
VII. Identificación de Problemas	8
VIII. Propuestas	10
IX. Estrategia	13
X. Resumen del Plan de Gobierno	14

PRESENTACIÓN

El Siglo XXI es una era de cambios en el mundo, desde las comunicaciones, pasando por las políticas que expresan el desarrollo de derechos civiles, hasta la materialización de una lucha contra la corrupción que ha develado un lado oscuro del manejo de la cosa pública en el Perú.

Sin embargo, la administración municipal del distrito de Lince no ha estado a la altura de los cambios, los cuales hubieran hecho de éste, un distrito seguro, limpio, ordenado, inclusivo y con autoridades con vocación transparente.

Hemos podido apreciar, el aumento de la delincuencia en nuestro distrito, El caos vehicular, el crecimiento del ejercicio de la prostitución clandestina y callejera, un crecimiento urbano desordenado que atenta a los pulmones ambientales de Lince, la falta de políticas inclusivas que generen el acceso universal al ejercicio de derechos civiles, y la carencia de una gestión pública transparente y participativa.

Todo ello ha conllevado, al Partido Aprista Peruano en Lince, a realizar una propuesta de gobierno popular, participativa y de justicia social que tenga como idea básica generar más seguridad, orden, inclusión, austeridad y transparencia, haciendo una lucha frontal a la corrupción del pasado y del presente.

El Partido Aprista Peruano, tiene una experiencia exitosa de gobierno a nivel nacional, en donde los índices de crecimiento económico crecieron, generando riqueza para el estado y los ciudadanos. Aplicando políticas de austeridad, ha generado destinar fondos a partidas de programas sociales, que ha conllevado a elevar la calidad de vida, como la disminución de la anemia infantil, y la reducción de la pobreza, en más de 20%. En esta oportunidad, queremos volcar toda nuestra exitosa experiencia en hacer de Lince, un distrito moderno, seguro, ordenado e inclusivo.

Lince tiene una ubicación geográfica muy importante para Lima Metropolitana, una ciudad de norte a sur, y de este a oeste. Por ello, es importante una coordinación constante con la Municipalidad Metropolitana de Lima, pero esta debe ser sensata y de respeto mutuo. Un alcalde linceño tiene una doble obligación, por un lado debe facilitar los proyectos que representen el desarrollo de la ciudad, pero ello tiene que ser coincidente con que se haga respetar a nuestros vecinos, logrando que estos proyectos (en su fase preliminar y de ejecución), no vulnere sus derechos ni la armonía de ellos con su espacio de residencia, trabajo o comercio.

Ricardo Enrique Yturbe López
Partido Aprista Peruano de Lince

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de Lince años 2010 – 2014, es la sistematización que la Base Distrital del Partido ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la presente contienda electoral.

Este Plan persigue dos objetivos:

1. Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos, y
2. Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente. La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:
 - Nuestras Bases Sectoriales en dialogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
 - En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en el Distrito se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico.
 - Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
 - Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo con Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.
 - El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de Lince, en caso de ser elegidos por el digno Pueblo Linceño.

Lince, junio de 2018

I. REFERENCIAS GENERALES:

1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : Lince
Provincia : Lima
Departamento : Lima

2. FECHA DE CREACIÓN : 18 de Mayo de 1936.

3. LEY DE CREACIÓN : Resolución Legislativa N° 8281

4. EXTENSIÓN (Km²)¹ : 2,79 Km²

5. HABITANTES : 55,242

6. ESTRUCTURA POBLACIONAL²

El censo Nacional nos da los siguientes datos:

Población Total : 55,242
Población Masculina : 25,720
Población Femenina : 29,522
Población Rural : 0
Población Urbana : 55,242

7. POBLACIÓN ELECTORAL³ : N° de Electores 82,694.

8. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)⁴: 27,470.

9. LÍMITES:

El distrito de Lince tiene los siguientes límites fronterizos

Por el Norte: Jesús María y la Urb. Santa Beatriz (Cercado de Lima)
Por el Sur: San Isidro
Por el Este: La Victoria
Por el Oeste: San Isidro

¹ Fuente INEI.

² Idem 1

³ Número de electores en el distrito de Lince para las elecciones del 2016

⁴ Idem 1

10. VIAS CON CARÁCTER METROPOLITANO ⁵

- Avenida Arequipa.
- Avenida Arenales.
- Avenida Petit Thouars.
- Avenida Iquitos.
- Avenida César Vallejo.
- Vía Expresa.
- Avenidas Canevaro /Pardo de Zela.
- Avenida Salaverry.
- Avenida Domingo Cueto.
- Avenida José Leal.

11. VIAS QUE INCIDEN POR SU CERCANÍA⁶

- Avenida Dos de Mayo .
- Avenida Javier Prado
- Calle Guillermo Prescott
- Avenida Cuba
- Calle Conquistadores
- Avenida Camino real

II. LINEAMIENTOS POLÍTICOS:

El Partido Aprista Peruano de Lince propone trabajar de manera coordinada y transversal con los espacios que la Ley Orgánica de Municipalidades nos brinda (Juntas Vecinales, Comités de Vaso de Leche, Comité de Seguridad Ciudadana, Consejo de Coordinación Local, etc), así como con aquellas organizaciones que por su participación activa y constante en el distrito tienen una presencia en la sociedad linceña, tales como partidos políticos, colectivos, frentes de defensa y las asociaciones tradicionales del distrito.

III. VISIÓN AL 2019:

Al 2018, los linceños habrán logrado mejorar sus condiciones de vida. Es decir:

1. Se ha logrado alcanzar niveles altos de seguridad ciudadana.
2. Se ha eliminado la prostitución callejera.

⁵ Plan de Desarrollo Concertado de Lince 2011-2021

⁶ Idem 3

3. Se ha incrementado los índices de jóvenes capacitados y emprendedores en el distrito.
4. Se han incrementado los índices de empoderamiento de la mujer.
5. Se han reducido los índices de violencia de género.
6. Se han reducido los índices de discriminación por cualquier motivo.
7. Se han logrado índices de impacto ambiental positivos para el distrito, teniendo pulmones ambientales custodiados.
8. Se ha logrado un crecimiento arquitectónicamente armónico.
9. Se ha logrado el acceso público irrestricto de los espacios públicos, como expresión de recuperación de estos, por parte de la ciudadanía.
10. Se ha logrado solucionar los problemas de congestión vehicular en las vías periféricas del distrito y en sus vías principales.
11. Se ha logrado conseguir la confianza de los vecinos en sus autoridades municipales, de tal manera de que éstos sientan que sus tributos son destinados en servicio públicos de calidad.
12. Se ha logrado que los limeños sientan a la municipalidad como una institución que sirve para guiar, capacitar, orientar, antes de castigar y cobrar.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS:

1. Seguridad Ciudadana:

1.1. Robos y hurtos en horas y puntos determinados del distrito:

Se ha identificado que en horas punta, en los puntos en donde el tráfico se congestiona, se practican robos, bajo la modalidad de “arrebato”. Además, se han detectado robos bajo la modalidad de “raqueteo”.

1.2. Prostitución Callejera:

Se ha detectado el ejercicio de la prostitución en las calles de Lince, sin que se haya tomado acciones concretas. Inclusive, se desarrolla a metros de centros educativos.

1.3. Casetas de Serenazgo en desuso:

Se han ubicado casetas y/o módulos de seguridad ciudadana, que deberían estar a cargo de la Municipalidad, sin uso. Lo que crea una sensación de abandono de la autoridad municipal.

1.4. Falta de rondas conjuntas del Serenazgo con la Policía Nacional del Perú (PNP):

Se observa que las rondas por las calles con alta incidencia de delincuencia son de poco tránsito del Serenazgo y la PNP.

1.5. La APP creada para la seguridad ciudadana no funciona:

La actual gestión ha creado hasta tres aplicaciones para teléfonos móviles, y ninguna ha perdurado en el tiempo, ni funcionan.

2. Comercio y Emprendimiento:

2.1. Falta de promoción a la pequeña y micro empresa:

Lince es un distrito con fuerte incidencia comercial, la mayoría empujada por pequeños y micro empresarios, que no cuentan con asesoría y capacitación para ayudarlos a generar mayores riquezas, y convertir a Lince en un punto atractivo para este tipo de inversiones, lo cual tendrá impacto directo en la recaudación tributaria.

3. Tránsito y Orden Vial:

3.1. Congestión en calles y avenidas limítrofes:

Producto de las reformas en transporte, por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se ha detectado que algunas calles del distrito han sido perjudicadas por qué son usadas de vías de desvío o de paraderos móviles.

4. Crecimiento Arquitectónico, Medo Ambiente y Acceso a los Espacios Públicos:

4.1. Crecimiento indiscriminado de edificaciones en el distrito:

hoy existen edificios de mínimo doce pisos y con 48 departamentos, lo que tiene un impacto en el acceso a los servicios públicos.

4.2. Pistas y veredas en mal estado.

4.3. Restricciones de acceso a espacios públicos:

La Municipalidad ha impedido el acceso a espacios públicos, principalmente como parques, impactando principalmente en la juventud y la niñez, quienes son los que más uso le dan este espacio, mediante las actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

4.4. La Municipalidad ha concesionado espacios públicos:

Hoy en día, se puede identificar que el alcalde ha concesionado la piscina del distrito, encareciendo el acceso a la misma. De otro lado, se ha concesionado áreas verdes del Parque Castilla para la implementación de juegos mecánicos, teniendo un impacto en el medio ambiente y el ecosistema de este parque.

4.5. Recojo de basura y limpieza de calles:

Se puede apreciar en las calles de Lince que los vecinos sacan sus residuos sólidos a las horas indicadas por la Municipalidad, sin embargo, estos se quedan por horas en la calle, atrayendo recicladores, que sin ningún cuidado rompen las bolsas y dejan la basura desperdigada por el suelo, siendo un foco de enfermedades, bacterias y demás, así como que genera un impacto negativo en el medio ambiente.

5. Juventud, Deporte y Cultura:

5.1. Políticas de juventudes de poco impacto:

No existen políticas públicas que conduzcan a formar una juventud en valores, y el incentivo de sus potencialidades.

5.2. Falta de actividad deportiva oficial:

La municipalidad no promociona la práctica del deporte, ya sea por falta de políticas públicas claras al respecto, o por no propiciar el acceso a espacios públicos para ello, toda vez, que estos se encuentran concesionados a empresas privadas.

6. Adulto Mayor:

6.1. Insuficiencia de actividades permanentes y sostenidas:

Si bien es cierto, existe una casa del adulto mayor, no existen programas de actividades al aire libre dirigida a los vecinos de la tercera edad.

V. PROPUESTAS:

1. Seguridad Ciudadana:

- El alcalde debe liderar el sistema de seguridad ciudadana dirigiendo directamente la policía.
- Ampliar coordinación con la Policía Nacional, ciudadanía del Distrito organizada.
- Participación activa de las Juntas Vecinales para combatir la delincuencia.
- Lucha frontal, en conjunto con la PNP y el Ministerio Público al proxenetismo, pues entendemos que detrás de estas actividades de meretricio se encuentran facinerosos que lucran con el ejercicio de la prostitución.

- Creación de una aplicación que realmente funcione y se sostenga en el tiempo, el cual contenga botones de alarma para combatir, la delincuencia y la violencia de género y contra los niños.

2. Comercio y Emprendimiento:

- Creación de la “Casa del Emprendedor”, la cual tendrá como principal función la capacitación de los pequeños y micro empresarios del distrito, así como el asesoramiento legal, contable, financiero y de marketing. De esta manera el municipio se convierte en un aliado del emprendedor o emprendedora, y no en un ente punitivo.
- Capacitación al Personal de la Municipalidad, con el fin de que mantengan una actitud amable y proactiva para con quienes quieran invertir en Lince. El funcionario debe ser un facilitador y orientador, en lugar de una barrera más al emprendimiento.
- Obtención de licencia municipal en sólo 4 horas. Sistemas interconectados con la Sunarp, Reniec, Sunat, Infocorp, se pueden dar licencias en 4 horas vía declaración jurada con una verificación ex post.
- Integrar a la Mujer en las actividades productivas.

3. Tránsito y Orden Vial:

- Coordinación permanente con la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de hacer cumplir con las normas y disposiciones de tránsito, contempladas para efectos de la Reforma del Transporte.
- Proponer un plan de desvío a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Hacer cumplir las disposiciones de tránsito, que le compete al alcalde distrital, según la Ley Orgánica de Municipalidades.

4. Crecimiento Arquitectónico, Medo Ambiente y Acceso a los Espacios Públicos:

- Contar con un Catastro Urbano.
- Plan Director.
- Rehabilitación y mejoramiento de pistas y veredas.
- Revisión de los contratos de concesión de espacios públicos a terceros, para el reajuste de las tarifas, las cuales benefician a los vecinos de Lince.
- Realizar un estudio de impacto ambiental en los parques donde funcionen juegos mecánicos.
- Protección del suelo, subsuelo y aire de nuestras áreas verdes, manteniéndolas como zonas intangibles.
- Cumplimiento irrestricto de las ordenanzas metropolitanas sobre habilitaciones urbanas.

5. Juventud, Deporte y Cultura:

- Repotenciar la Casa de la Juventud con programas de capacitación y promoción del empleo.
- Programa “Emprendedor Joven”: Asesoría Gratuita para la constitución de empresas, cuyos capitales sean suscritos por menores de 29 años.
- Activar el Consejo de Coordinación Juvenil, el cual sesionará de manera trimestral con el Alcalde y los Regidores.
- Construcción de ambientes para el funcionamiento de la liga Distrital Municipal.
- Mantenimiento de la infraestructura canchas y lozas Deportivas.
- Modernizar la Biblioteca.
- Fomentar danzas afro y folklore norteño.
- Implementar juegos florales Inter. Distritales.

6. Adulto Mayor:

- Reactivar los programas de Tai chi y baile en los parques de Lince.
- Taller de biohuerto.
- Programa de voluntariado para el adulto mayor.

VI. ESTRATEGIA:

Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales del Distrito que establece la constitución y la ley orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones, fondo de Compensación Municipal, ingresos propios, empresarios, sindicatos, colegios, profesionales, universidades, ONG's, Cooperación Técnica Internacional que son la acción cooperativa de un conjunto de agentes en un territorio que se enmarca en una planificación estratégica de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar otros más allá de las fronteras municipales.

**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO APRISTA
PERUANO DE LINCE**

I. Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Metal al 2022
1. Delincuencia	Coordinación permanente con la PNP, el Ministerio Público y las Juntas Vecinales, con el propósito de empoderarlas.	Reducción en un 30% de la incidencia en robos callejeros.
2. Proxenetismo Callejero	Coordinación permanente con la PNP, el Ministerio Público.	Erradicación al 100% del proxenetismo callejero.
3. Falta de sistemas de comunicación rápidas y discretas para denunciar un acto delictivo.	Confección de una aplicación para celulares y tabletas.	Aumento del índice de actos delictivos en un 45%
4. Población juvenil vulnerable.	Programas de capacitación y programa "Emprendedor Joven"	Reducción de la incidencia en actividades de delincuencia juvenil en un 20%
II. Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Metal al 2022
1. Falta de promoción a la Pymes	"Creación de la Casa del Emprendedor"	Aumento de la recaudación, por efecto de la actividad económica en el distrito, proveniente de tasas y tributos relacionados de un 20%.
2. Gastos innecesarios para la gestión municipal	Política de Austeridad	Aumento de 10% en los programas destinados a la promoción del emprendimiento.
III. Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Metal al 2022
1. Construcciones indiscriminadas de edificios	Cumplimiento irrestricto de las normas metropolitanas sobre habilitaciones urbanas.	Control de los índices de Consumo de agua, energía y disposición de residuos sólidos en un 25%
2. Concesión de áreas verdes	Revisión de los contratos de concesión.	Reducción del impacto negativo al medio ambiente en un 30%
3. Demora en el recojo de la basura	Reestructuración del Servicio de recojo de basura	Reducción del impacto en la salud y el medio ambiente en un 40%

4.Caos Vehicular.	Cumplimiento irrestricto de las normas que establecen el plan de desvío post reforma de transporte de la MML	Reducción en 65% del caos vehicular en las zonas afectadas por el desvío de los buses de Javier Prado a las zonas limítrofes con San Isidro.
IV. Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
1.Falta de confianza en el Alcalde.	Gestionar con las puertas abiertas a la ciudadanía, demostrando transparencia y predisposición al diálogo con todos y todas.	Mejoramiento de la imagen de la institución de la alcaldía en 15%.
2.Falta de confianza en la burocracia municipal.	Capacitación sobre atención al público, para lograr una actitud más proactiva en ellos	Mejoramiento de la imagen institucional en un 20%